

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: COFAC-JEMFA-CAF-JELOG-DILOS-SUBIS

FECHA INFORME: Día: 05 Mes: diciembre Año: 2020

ORDEN COMPRA No. 40263

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL DOTAMUNDO 118

VALOR DEL CONTRATO: \$ 774.721.498,63

FORMA DE PAGO: La Entidad Estatal Contratante pagará al Contratista el valor del contrato así:

\$246.490.757,65 PAGO PAC DICIEMBRE DE 2019.

\$528.230.740,98 PAGO PAC SEPTIEMBRE 2020

FECHA FIRMA: Día: 26 Mes: Agosto Año: 2019

OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTUARIO DE CALZADO Y CINTURON SEGÚN LEY 1861 DEL 04 DE AGOSTO DE 2017.

FECHA CUMPLIMIENTO ÚLTIMO REQUISITO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Registro

Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o Acta de Inicio, según corresponda):

- CPA No. 337 del 24 de julio de 2019.
- CDP No. 75819 del 29 de junio de 2019
- CPA No. 058 V.F 2020
- Oficio Circular No. 201911590358073 del 03-07-2019 Autorización Cupos de Vigencias Futuras Ordinarias 2020 – Gastos de Funcionamiento

CONTRATO MODIFICATORIO N° 1: Se adiciona la suma de Se adiciona la suma de CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON 31/CVOS \$ 134.543.298.31 equivalentes a 1.042 kits de calzado caballero y cinturón

Forma de pago: LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor de la orden de compra dentro de los 30 días calendarios siguientes a la fecha del acta de recibo a satisfacción, de acuerdo con la necesidad de la Institución

FECHA DE FIRMA: 05-07-2020

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

CONTRATO MODIFICATORIO N° 2: Se adiciona la suma de Se adiciona la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y FUERZA AÉREA COLOMBIANA CUATRO PESOS CON 40/100 \$ 252.300.964,40 equivalentes a 1.954 de calzado caballero y 1.954 cinturónl

Forma de pago: LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor de la orden de compra dentro de los 30 días calendarios siguientes a la fecha del acta de recibo a satisfacción, de acuerdo con la necesidad de la Institución

FECHA DE FIRMA: 21-09-2020

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

26 de Agosto de 2019 hasta el 15 de diciembre de 2020

Porcentaje Avance en tiempo: 97,90%%

Porcentaje de Ejecución (en relación a los bienes y/o servicios recibidos): 46%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

No. PAGOS	VIGENCIA	VALOR	PAC
1	2019	246.490.553,24	PAC DICIEMBRE 2019
2	2020	197.812.222,65	PAC ABRIL 2020
3	2020	98.906.109,89	PAC JULIO
4	2020	125.763.121,45	PAC SEPTIEMBRE

Porcentaje de pagos realizados: 46%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 53%

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X _____ Sí _____

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

NO APLICA

**INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN
ATRIBUIBLES A LA FAC:**

No X Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

NO APLICA

**LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

No _____ Sí x_____

- El 06 de noviembre 2020 se realiza visita de seguimiento del 80% y 100%
- El 13 de noviembre el contratista envia cronograma de distribucion a las unidades de igual forma mediante oficio No FAC-S-2020-008610-CR se informa a las unidades la distribucion de la dotacion a los coordinadores logisticos.
- El 26 de noviembre el contratista hace entrega a las unidades de 3815 kit equivalentes a \$ 492.593.549,73

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

**DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE
LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, PROPUESTA,
CONTRATO Y OTROS
DOCUMENTOS)**

No X_____ Sí _____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

**DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE
TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO
EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)**

**ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO
ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA
FACTURACION).**

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

NO APLICA

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

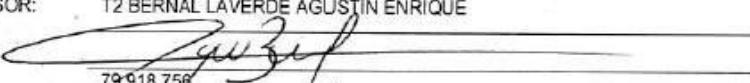
- Pendiente pago por parte FAC

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

“En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO X _____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor el contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: T2 BERNAL LAVERDE AGUSTIN ENRIQUE
 FIRMA: 
 C.C. No. 79.918.758
 DEPENDENCIA: DIRECCION LOGISTICA DE LOS SERVICIOS

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros...	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias,	X		

	cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)			
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos		X	
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		

10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	X		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda		X	SIGUE VIGENTE